

Causa Nro. **4-22-RC**

Señora Doctora
Ximena Alejandra Cárdenas Reyes
JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente. -

Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, en relación con el pedido de enmienda constitucional propuesto por el señor Presidente de la República del Ecuador, signado con el Nro. 4-22-RC, con auto de 19 de septiembre de 2022, su Autoridad dispone:

*“(..). 2. Solicitar a la ciudadanía y a todas las personas interesadas la **presentación de amicus curiae**, por escrito, sobre los temas que plantean las 8 preguntas de reforma constitucional. Estos documentos deberán ingresarse por ventanilla física o a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional”.*

Al respecto, debo indicar:

I

Para su conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en auto de 19 de septiembre de 2022, con escrito ingresado con anterioridad, esto es, el 16 de septiembre del presente año, por medio del sistema automatizado de la Corte Constitucional, conforme consta de la fe de recepción que adjunto, Fiscalía General del Estado ya presentó su solicitud de intervenir como **amicus curiae** con respecto a los temas planteados en las preguntas 3 y 6 de la propuesta de enmienda constitucional, de esta manera ratifico dicha petición.

Debidamente autorizado,

Ab. José Luis Arcos Aldás
Foro: 17-2006-596